

PRESENCIAS
SABERES Y
EXPRESIONES



El Gran Samán
Por: Fabián Molinares Amarís

Historia, mujer y ciudadanía: la conquista del derecho al sufragio femenino en Venezuela (1928-1948)

Carmen Paola Coy Soto
Universidad de Los Andes- Venezuela
Cpaolacs33@gmail.com
Código ORCID 0000-0001-5284-9442

Mariagni Andreina Villasmil Diaz
Universidad de Los Andes- Venezuela
Mariagni.villasmil@gmail.com
Código ORCID 0000-0001- 6826-473

Fecha de Postulación: 20, mayo, 2021

Fecha de Aceptación: 12, noviembre, 2021

Citación Recomendada: Coy-Soto, C. P. y Villasmil-Diaz, M. A. (2021). Historia, mujer y ciudadanía: La conquista del derecho al sufragio femenino en Venezuela (1928-1948). *Revista Presencia, Saberes y Expresiones*, 1(2), pp. 68-83.

Tipo de Artículo: Resultado de trabajo de grado.

Resumen

El sufragio universal, como expresión máxima de la participación ciudadana, tiene sus antecedentes en Venezuela en el marco de la lucha por las libertades civiles, una vez confrontadas las corrientes autócratas surgidas del largo y conflictivo siglo XIX. Entre 1908 y 1958 el personalismo militar tuvo una presencia activa en el país, fomentando la movilización y la toma de conciencia respecto a las ventajas y desventajas de la democracia como régimen político para un Estado Nacional Moderno, en este orden de ideas, resalta la participación de la mujer como sujeto histórico y figura determinante en lo que no dudamos en llamar la conquista del derecho al sufragio femenino, toda vez que el análisis histórico realizado, producto de una amplia investigación, permite señalar cómo en medio de la lucha por los derechos ciudadanos, los grupos femeninos asumieron entre 1928 y 1948 un compromiso firme y decidido por alcanzar estadios de participación social más representativos, conducentes a situar la figura de la mujer en contravía de los

discursos patriarcales dominantes para la época. El término conquista ha de entenderse aquí desde el enfoque de los estudios de género, es decir, como la lucha, logro y ocupación efectiva de espacios políticos en el que las mujeres no habían sido partícipes por la exclusión social, obteniéndolo gracias a una dedicada batalla legal contentiva de un conjunto de solicitudes y justificaciones jurídicas ante el poder legislativo que con arrojo y atrevimiento hizo posible que la mujer adquiriera el derecho al voto. Con esta investigación se intenta aportar elementos al debate sobre los estudios históricos de las mujeres venezolanas, así como sentar las bases de una línea de investigación en el marco de la historia política denominada: “participación política de la mujer venezolana en el siglo XX: estudios de género”. Por medio de la cual se busca reivindicar el papel de la mujer venezolana en la política, su participación en el desarrollo del país y su rol en los diversos ámbitos de la vida nacional.

Mariagni Andreina Villasmil Díaz, Licenciada en Historia, Universidad de Los Andes- Venezuela.

Carmen Paola Coy Soto, Licenciada en Historia Universidad de Los Andes- Venezuela

Palabras clave

Historia, sufragio, mujer, ciudadanía, democracia, derecho.

Abstract

Universal suffrage, as the ultimate expression of citizen participation, has its record in Venezuela in the context of the struggle for civil liberties, once the autocratic currents arising from the long and conflicting nineteenth century have been confronted. Between 1908 and 1958 military personnelism had an active presence in the country, encouraging mobilization and awareness of the pros and cons of democracy as a political regime for a Modern National State, in this order of ideas, highlights the participation of women as a historical subject and determining figure in what we do not hesitate to call the conquest of the right to women's suffrage, since the historical analysis carried out, the result of extensive research, makes it possible to point out how in the midst of the struggle for citizen rights, the women's groups assumed between 1928 and 1948 a firm and determined commitment to achieve more representative stages of social participation, leading them to place the figure of women against the dominant patriarchal discourses for the time. The term conquest must be understood here from the perspective of gender studies, that is, as the struggle, achievement and effective occupation of political spaces in which women had not been involved for social exclusion, obtaining it through a dedicated legal battle contentive of a set of applications and legal justifications before the legislative branch which with daring and daring made it possible for women to acquire the right to vote. This research attempts to contribute elements to the

debate on the historical studies of Venezuelan women, as well as lay the foundations for a line of research within the framework of political history called: "political participation of Venezuelan women in the twentieth century: gender studies". Through which it seeks to vindicate the role of Venezuelan women in politics, their participation in the development of the country and their role in the various areas of national life.

Keywords

History, suffrage, women, citizenship, democracy, law.

Introducción

Tomando en cuenta que ninguna indagación profesional se realiza de modo improvisado, para esta investigación se siguió una serie de procedimientos lógicos que constituyen la base teórica y metodológica del trabajo, en un primer momento se formuló y delimitó el tema/problema a desarrollar, luego se logró la explicitación de un contexto teórico amplio donde se establecieron criterios para el uso de teorías, modelos, categorías, conceptos, variables e indicadores ajustados al tema-problema en estudio. Así mismo, se asumió la historia de las ideas políticas, con un enfoque de género, como perspectiva teórica, reconociendo en la historia política el marco referencial al cual se suscribe la propuesta. De igual forma, se determinó con responsabilidad la necesidad de incorporar técnicas de investigación hemerográficas, una vez reconocida la prensa como fuente escrita, la cual proporcionó datos importantes para lograr una mayor aproximación al debate sobre la temática planteada.

Esto último, obligó realizar un arduo esfuerzo por lograr la ubicación, selección, clasificación y determinación de las informaciones impresas entre los años 1928-1948. Además, se desarrolló de manera regular la lectura, obtención y organización de datos; el análisis e interpretación crítica de la información (impresa y/o electrónica) obtenida, la construcción de un discurso escrito, argumentativo y sistemático acorde con la investigación y un análisis ordenado sobre el aporte histórico e historiográfico.

No cabe duda que visibilizar a la mujer en el marco de la historia de Venezuela ha sido, y es una tarea no exenta de debates, si bien desde comienzos del siglo XXI se ha incrementado el interés por la historia de la mujer, aún existen vacíos historiográficos que dejan en evidencia su exclusión en el escenario político nacional, convirtiéndose en un desafío que obliga una mayor aproximación al tema en cuestión. Por tal motivo, esta investigación está orientada a analizar parte de ese proceso tomando como punto de partida el surgimiento de los movimientos sociales integrados por mujeres, los cuales, tras la dictadura gomecista, buscaron cambiar los parámetros, modelos y desigualdades establecidos hasta entonces por una sociedad con patrones patriarcales.

Esta investigación incluye el estudio del momento en el cual, tras la reforma de la Constitución Nacional (1945), se le otorga a la mujer el derecho a sufragar en el ámbito municipal y más adelante en el ámbito nacional (1946). Asimismo, cómo en los años 1947 y 1948 se desarrollan coyunturas sociopolíticas que abren paso a nuevas prerrogativas a las mujeres venezolanas que impulsan la obtención de sus derechos políticos.

Este trabajo busca, además, sumar aportes al debate en torno a los estudios históricos sobre la mujer. Asimismo, intenta explicar su rol en la consolidación del proceso democrático y sus variantes en el siglo XX venezolano, sin olvidar la participación e importancia de los movimientos feministas, los cuales generaron la inclusión de las mujeres en la constitución como ciudadanas activas de una sociedad en crecimiento. En consecuencia, ante la poca bibliografía sobre el tema, la complejidad epistemológica de su abordaje y la necesidad de que el país conozca con mayor profundidad el rol activo de las mujeres venezolanas en la lucha y consecución de sus derechos políticos, este trabajo queda ampliamente justificado.

Contexto Geo-histórico, Político-Económico y Socio-Cultural de Venezuela entre 1928 y 1948. Los Comienzos Del Siglo XX No Cronológico.

Para una mejor comprensión de los procesos históricos, es imperativo el estudio del contexto espacial y temporal donde se desarrollaron los acontecimientos en estudio. Venezuela a inicios del siglo XX, vivió una serie de eventos que transformó la dinámica nacional en todos sus órdenes, además, prefiguró un importante cambio en su economía, toda vez que comenzó a gestarse la transición de la Venezuela agrícola, a la Venezuela petrolera. Además, el país tuvo que hacer frente a los embates de la Gran Guerra (1914-1918) y darle la cara a los cambios civilizatorios que se sobrevinieron en el mundo, ocasionando un impacto social, cultural y político determinante en la vida nacional.

El siglo XX venezolano comienza con dos acontecimientos fundamentales: 1. El estallido de la Gran Guerra (1914) y 2. La explotación del primer pozo petrolero comercial del país: el Zumaque 1 (1914). La Primera Guerra Mundial (1914-1918) trastocó las bases de las relaciones sociales entre mujeres y hombres a escala planetaria, modificando los diversos roles de género existentes para la época. Asimismo, el comienzo de la explotación petrolera en Venezuela significó un acontecimiento que causó un sinnúmero de repercusiones en el territorio venezolano; claro está, aunque Venezuela no estuvo ligada directamente a la guerra, su simultaneidad con la explotación petrolera permitió que el país se incorporara a los intereses internacionales y que las diversas potencias que se encontraban en conflicto consideraran su papel en el escenario mundial.

A partir de 1914, se suscitaron en el mundo una serie de acontecimientos que fueron forjando el “despertar de la mujer”, mismo que trajo como consecuencia la búsqueda por visibilizar su acción en la sociedad; éstas pasaron de trabajar en el hogar y deberse a sus hijos y esposos a ocupar puestos que no eran considerados “propios de su género”, lo cual llevó a un debate y reestructuración del papel desarrollado por ellas debido a las necesidades que se producirán en esa época. Como señala George Duby y Michell Perrot: “Por la fuerza de la necesidad, la guerra elimina las barreras que separaban trabajos masculinos de trabajos femeninos” (Duby, Georges y Perrot, 2000, pp. 138-139.)

Debido a esto, hubo un cambio significativo respecto al papel de la mujer en la sociedad europea y en los Estados Unidos, tanto en el área económica, como profesional, intelectual y familiar. Sin duda, las bases de

la sociedad fueron trastocadas y la participación de la mujer durante la guerra sirvió de incentivo para establecer nuevas concepciones respecto a los roles de género en la sociedad occidental, lo que trajo consigo la reformulación crítica de la feminidad en subalternidad dentro de las economías capitalistas. Como lo señalan algunos autores:

Bajo el capitalismo la explotación del trabajo femenino fue duplicado. A partir de la mecanización, las mujeres pasaron a construir – junto a los niños – la mano de obra preferida por los empresarios a causa de su sumisión, docilidad y disposición al percibir salarios inferiores. (Villar, et.al., 1999, pp.138-139)

Así, las mujeres tuvieron que ocupar los puestos que dejaban los hombres para irse a combatir en la guerra, siendo la nueva mano de obra capacitada. La gran cantidad de bajas masculinas y la ocupación de los puestos dejados por estos a las mujeres, trajo como consecuencia que algunos intelectuales consideren este periodo como el de la masculinización femenina, o como diría Gatun Rogeot: el período del “advenimiento de la mujer a la vida nacional”. En 1908 el presidente Cipriano Castro sale de Venezuela a Europa por motivos de salud, situación bastante favorable para Juan Vicente Gómez quien era el vicepresidente de los Estados Unidos de Venezuela. Gómez trabajó de la mano con Castro en largas batallas armadas con la intención de pacificar a Venezuela, y eliminar a los caudillos regionales que impedían controlar cada estado del país, así como en el intento de unificar y controlar cada región en beneficio del poder central.

Aprovechado el momento, éste prohíbe la entrada a Castro y solicita ante las Cámaras Legislativas su destitución, haciéndose del poder; un hecho determinante en la historia política de Venezuela. Gómez desarrolla a partir de entonces, una práctica política de reorientación para el país, la renta petrolera y las inversiones extranjeras fueron los planteamientos ejecutados con mayor cautela en su beneficio más que en el de la nación, sin embargo, con las ganancias generadas fue cancelando paulatinamente la deuda externa heredada de Castro, mientras que el aporte mayor fue realizado por el capital extranjero, estos últimos encargados de tecnificar, modernizar las industrias y por consiguiente el país, así como dar apertura a nuevos campos laborales. El sistema político implementado por Gómez fue, fundamentalmente, autocrático, personalista y con someros rasgos democráticos. Existía una constitución la cual el presidente ejecutaba a su conveniencia, un parlamento con una fuerte inclinación gomecista y una división de poderes constituidos con poca independencia asignada por los deseos del mandatario.

Tomando en cuenta lo mencionado, los estudiantes, específicamente la llamada generación del 28 llevó a cabo una serie de manifestaciones con la finalidad de liberar a los estudiantes y políticos presos durante el régimen gomecista, estos hechos se suscitaron durante la semana del estudiante, teniendo una gran aceptación por parte de la colectividad. Aunque la historiografía venezolana relegó el papel de las mujeres ignorando su participación en este proceso, sabemos de manera evidente que estas se incluyeron dentro de las luchas políticas y

reivindicaciones exigidas durante la época.

A pesar de que el movimiento se inició dentro del ámbito académico de la Universidad Central de Venezuela¹, este movimiento se multiplicó en diversos estados del país, salió de las universidades a la calle, como un intento de rebeldía en contra del gobierno. Así, poco a poco fue tomando un carácter político más fuerte. Es importante aclarar que, aunque estos acontecimientos fracasaron debido a la inexperiencia, la falta de estrategias, la poca organización de los participantes y las diversas medidas de represión a los colaboradores, tuvo un impacto psicosocial definitivo como expresión controversial de la sociedad venezolana al sistema imperante.

Los estudiantes que integraron este movimiento, fueron protagonistas en años posteriores del surgimiento de los partidos políticos modernos, no obstante, las mujeres comenzaron también a hacer presencia en algunas tribunas, gradualmente empezaron a participar con mayor intensidad en las reuniones clandestinas de las organizaciones políticas y comienzan a luchar por su ciudadanía. Las fuentes hemerográficas consultadas, dan cuenta de las diversas huelgas que se sucedieron, y que fueron apoyadas por éstas; es decir la mujer comienza a mostrar una imagen distinta, se consideran iguales al hombre y por tanto quieren participar junto a estos en la construcción de una nación democrática.

En diciembre de 1935 falleció el presidente Juan Vicente Gómez, conllevando a una transición en el poder ejecutivo. Al efecto, el Congreso decidió elegir a Eleazar López

¹Universidad que había sido clausurada por Juan Vicente Gómez entre 1912 y 1922.

Contreras como presidente encargado quien, entre otras medidas, concedió libertad a los estudiantes presos por órdenes de Gómez, igualmente, López Contreras modificará los integrantes de su gabinete de ministros excluyendo a los del ala gomecista.

Ante la muerte del “Benemérito” dictador, en Venezuela se gestó una serie de movimientos que buscarán la instauración de un período democrático para el país.

Fue en aquel momento cuando la organización política comenzó a tener un auge significativo y se inicia la conformación de los primeros movimientos y partidos políticos en el país, los cuales tuvieron su génesis en la llamada Generación del 28 y en los cuales sus integrantes podrán desarrollar de manera más amplia las aspiraciones que en periodos anteriores habían sido diezmadas, creándose así, los primeros partidos y organizaciones políticas surgidos en 1935: el Partido Republicano Progresista (PRP), antiguo PCV, el Movimiento Organización Venezolana (ORVE), antes conocido como ARDI, la Federación de Estudiantes Venezolanos (FEV), que se refundará de los movimientos gestados anteriormente por los estudiantes en el 28, entre otros de igual importancia.

Cabe destacar que la conformación de las primeras organizaciones políticas, los movimientos y agrupaciones femeninas y los esfuerzos realizados por las mujeres, se encuentran al margen de buena parte de la historiografía venezolana. La literatura asociada al tema señala como los hombres buscaron la reivindicación de los derechos que durante siglos le habían sido negados, dejando de lado la contribución, por

ejemplo, de la Asociación Patriótica de Mujeres Venezolanas (APMV) en 1933, la Agrupación Cultural Femenina (ACF) en 1935 y la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM) en 1936, quienes impulsaron el Primer Congreso Venezolano de Mujeres en 1940, el cual marcó el inicio de la construcción de un movimiento social con base en las luchas femeninas.

Durante el gobierno de López Contreras se dieron libertades políticas y económicas de manera más amplia, se reformó la Ley de Arancel de Aduanas, se creó el Programa de Febrero el cual buscó reorganizar el país, lo cual trajo consigo mejoras en materia de salud, vías de comunicación, economía, agricultura, educación, administración pública, entre otras medidas². Se creó una Ley de Defensa contra el Paludismo en 1936, con la idea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, la Ley de Trabajo 1936, la cual le dio paso a las actividades sindicales entre otras.

La reforma del Código de Comercio y el Código Civil en 1942, significaron un avance para las mujeres, debido a que legalmente pudieron tener la tutela de sus hijos, así como administrar sus propios bienes, hecho del cual no podían gozar por estar sujetas a su esposo. También se les permitió obtener una profesión comercial separada de la de su marido, significando un reconocimiento de su individualidad y su condición como ciudadanas.

La Disertación Democrática (1935-1948)

Fuente: (Guevara, 1944, pp. 6/11). En 1941 ganó la presidencia Isaías Medina Angarita, permitiendo una apertura democrática más amplia, se aprobaron un conjunto de leyes

²Luzardo, Rodolfo. (1963). *Notas Histórico-Económicas (1928-1963)*. Editorial Sucre.

en beneficio del Estado, regulando las concesiones petroleras y el establecimiento de un sistema tributario que beneficiara más al país, como la Ley de Impuesto sobre la Renta el cual significaría el 12% del precio total del producto y el llamado 50-50 o fifty-fifty provenientes de la renta petrolera. El proyecto inicial del nuevo presidente se dirige hacia una economía, en la cual, el país pudiera autosostenerse, este tenía intenciones de dejar de ser un estado dependiente de la renta petrolera³, su política económica gira en torno a la recuperación de la agricultura, sin dejar de lado las importantes ganancias provenientes del petróleo, por ello influenciado por Arturo Uslar Pietri utiliza la consigna “Sembrar el petróleo”⁴.



Fuente: (Guevara, 1944, pp. 6/11).

Durante el gobierno de Medina el autoritarismo y la democracia convivieron en una dinámica compleja, tal y como lo evidencia el curso del proceso electorario en 1944, en ese marco, el sufragio femenino se hizo, según Ada Pérez Guevara, “tema del día”. Fue en 1945 cuando en el ámbito electoral se le dio el derecho al voto a las

mujeres, pero sólo en las elecciones municipales. De acuerdo con las informaciones aportadas por la prensa de la época, las mujeres continuaron ejerciendo una ciudadanía limitada, puesto que su participación en las políticas públicas siguió siendo reducida, aunque fue un avance importante. Esta reforma sobre el sufragio femenino se vio truncada debido al golpe de Estado que se produjo en el país el 18 de octubre, lo cual generó el advenimiento de la Junta Revolucionaria de Gobierno de 1945.

La llamada unión cívico-militar que dio el golpe de Estado contra el presidente Isaías Medina Angarita asumió el poder en la figura de una Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt y un conjunto de políticos como Raúl Leoni y Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre otros. Este suceso significó una coyuntura política para los venezolanos y las venezolanas, puesto que durante este período se desarrollaron un conjunto de reformas para incorporar al país a la corriente democrática. Así aparece la creación del Estatuto Electoral mediante el Decreto N.º 216 del 15 de marzo de 1946, en el cual se establecía el derecho al sufragio a todos los venezolanos mayores de 18 años, “sin distinción de sexo”, así como la creación del Decreto 217, el cual, restablece los derechos constitucionales para disfrutar y ejercer todo lo que conlleva el disfrute de una libre ciudadanía. Como se puede apreciar en los titulares de la prensa de 1946, autoras como Carmen Clemente Travieso, hacen abierta alusión a la relación mujer venezolana-voto-democracia.

³Toro Hardy, José. (1992). Venezuela: 55 años de política económica, 1936-1991. Panapo,

⁴Para ampliar este punto léase: Uslar Pietri, Arturo. (1972). De una a otra Venezuela. Monte Ávila Editores. (Colección Manuales y Monografía).



Fuente: (Clemente, 1946, p.16)

Desde 1935 las mujeres habían planeado y solicitado esta oportunidad, pero el hecho de que se les permitió votar no significó que fueran socialmente incluidas para tomar decisiones de manera inmediata. La concesión y posterior ejecución de este derecho por parte de las mujeres fue un proceso lento que pasó por modificar la manera de pensar de las personas, proceso que se dio de manera paulatina y en el cual los movimientos y organizaciones femeninas se encargaron de accionar planes para reeducar mediante los diversos medios de comunicación a mujeres y hombres que no terminaban de asimilar el cambio de época⁵.

La Constitución de 1947 significó un aporte sustancial en esta materia, así pues, se otorgó el voto universal directo y secreto a la mujer sin distinción alguna y marcó un precedente para las constituciones posteriores, lo cual producirá la primera elección con carácter democrático en la historia del país. Cabe destacar que el papel de la mujer durante este período de gobierno fue determinante, puesto que, estas verán cumplidas en su articulado gran parte de sus aspiraciones políticas.

Papel De Las Organizaciones Femeninas y La Conquista Del Derecho Al Sufragio Femenino en Venezuela (1928-1948)

Entre los acontecimientos más importantes asociados a la historia de la mujer venezolana durante el siglo XX se encuentra, sin duda, el proceso de organización de los movimientos feministas. En primer lugar, porque muchos de ellos tuvieron su punto germinal en los movimientos estudiantiles que impulsaron nuevas ideas vinculadas con la reivindicación del género y, en un segundo término, porque a finales de la década de los veinte la creación de agrupaciones sociales de carácter femenino comenzó a ocupar espacios de discusión y debate en pro de una concepción de la mujer, a contravía de los discursos patriarcales y misóginos.

Entre las organizaciones femeninas de mayor trascendencia para el período en estudio se pueden mencionar: la Asociación Patriótica de Mujeres Venezolanas, Agrupación Cultural Femenina, Asociación Venezolana de Mujeres, Comité Pro-Sufragio Femenino, Acción Femenina y el Correo Cívico Femenino. En tal sentido, el marco referencial que constituyen estas agrupaciones sociales, permite apreciar el alcance de la participación de la mujer en la confrontación de ideas y en la búsqueda por alcanzar estadios mayores de reconocimiento político.

El sufragio, concebido como un derecho legítimo de todo ciudadano, comprendió también un reconocimiento público a los movimientos feministas del siglo XX,

⁵Entiéndase: Los diversos programas de radio, revistas y artículos de prensa orientados a tal fin. No se debe olvidar que para la época los niveles de analfabetismo eran altos, lo cual hizo imperativo la utilización de distintas formas de promover las nuevas ideas.

mismos que impulsaron los postulados de reivindicación que necesitaba la sociedad venezolana en pleno proceso de cambio. Esto hizo que se fueran materializando las ideas abstractas y se concretaran los aspectos legales que constituirían el piso del nuevo orden socio-político del país. Como lo reseña la prensa de la época: “Este reconocimiento nos permitirá cumplir nuestra misión por excelencia de madre-ciudadanas, tendencias que lejos de excluirse se complementan y ser además útiles plenamente en la medida de nuestras capacidades...” (5 de mayo de 1944, El Universal. p. 1-5).

A continuación, se expone una aproximación histórica de estas organizaciones y su lugar en la lucha por la reivindicación de la mujer como sujeto político:

La Asociación Patriótica de Mujeres Venezolanas (1928)

En 1928 surgió la Asociación Patriótica de Mujeres Venezolanas, fundada por Ana Esther Gouverneur, constituyendo el primer movimiento femenino nacido en Venezuela durante la dictadura de Gómez, con la finalidad de dar apoyo a la comunidad universitaria que participaba en los eventos del 28. Cabe destacar que la participación de esta asociación ha sido escasamente tratada en la historiografía.

Actualmente, existe muy poca información de esta asociación lo que hace más difícil su estudio y comprensión, haciendo imperativo pensar sobre investigaciones futuras en torno a esta organización de mujeres venezolanas. No obstante, autoras como Elizabeth Friedman (Huggins, Magally, 2010, p. 167) sostienen que una

mujer: Ana Esther Gouverneur, lideró esta asociación en el exilio, realizando desde los Estados Unidos manifestaciones en las afueras de la embajada del país, mostrando al mundo lo suscitado durante la dictadura en Venezuela.

La Agrupación Cultural Femenina (1935)

La Agrupación Cultural Femenina o ACF se fundó el 15 de octubre de 1935 por un grupo de mujeres, entre ellas Carmen Clemente Travieso, Ana Sénior, Josefina Ernest y Carmen Delgado de Quintero⁶. En sus inicios, dicha agrupación buscó preparar a la mujer en el ámbito cultural, político y educativo; es decir, para la agrupación era primordial que las mujeres aprendieran a leer y escribir, y, por medio del estudio, obtener el derecho a ser ciudadanas sin restricción alguna, poder elegir y ser elegidas. Esta agrupación realizó inicialmente actividades en la clandestinidad debido al clima de precariedad presente en el país, pero poco a poco encontró cauce para sus ideas y presencia en la sociedad venezolana.

La ACF estuvo inmersa en los primeros movimientos que se formaron en torno al voto de la mujer, mismos que se comenzaron a gestar posterior a la muerte de Gómez en 1935.

Por otra parte, la ACF y la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM) lograron mediante gestiones político-jurídicas reformar en 1942 el Código de Comercio venezolano, permitiendo así que la mujer tuviera dominio propio de sus bienes y elegir y ejercer una profesión comercial independiente. Es importante recordar

⁶Véase: Corrales, A., y Díaz, L. (2000). Carmen Clemente Travieso: Una pionera que hizo historia. Difusión de su vida y obra periodística a través de un archivo digital de texto pleno. Trabajo de grado. Universidad Católica Andrés Bello.

⁷Consultar, el Código Civil de los Estados Unidos de Venezuela 1942. (1943). Tipografía de la Nación.

como para finales del siglo XIX las mujeres no podían administrar sus bienes, la normativa señalaba que el marido era el jefe de familia y por lo tanto administrador de los recursos financieros del hogar; esto implicaba que sólo el hombre podía desempeñar de forma libre una carrera comercial.

De igual manera, la ACF en conjunto con la AVM, la Unión de Mujeres Americanas, el Grupo de Damas Guariqueñas y la Social de Enfermeras del Hospital de Niños, participaron en la reforma del Código Civil en 1942, código que para la época normaba el comportamiento del hombre y la mujer en la vida civil, solicitando así la modificación sobre la situación legal de la mujer casada, requiriendo el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres dentro del matrimonio⁷. Igualmente, exigió que la potestad hacia los hijos recayera en la madre y en el padre en igualdad de condiciones, así como también en el reconocimiento del concubinato como unión legítima y no discriminatoria.

Este movimiento femenino existió para su época en diversos países de América Latina, entre ellos México, Colombia, Brasil, Puerto Rico y Chile, teniendo también auge dentro del territorio nacional venezolano. De tal manera, Caracas, Barquisimeto, Valencia, Barinas, Maracaibo y Carabobo, fueron ciudades que recibieron delegaciones de la ACF y formaron movimientos influyen

La Asociación Venezolana de Mujeres (1936)

Para la Asociación Venezolana de Mujeres fue importante atender a las madres y a los niños para contribuir así con una mejor condición de vida. Todos los movimientos feministas de los años treinta se fundaron

con una intención específica: combatir cualquier deficiencia existente hacia la mujer. Sin embargo, no todos los grupos lucharon por un mismo motivo, cada uno abanderaba un problema determinado, aun así, es importante mencionar que estos movimientos a pesar de tener ideas diversas también poseían ideas en común que permearon la unidad en la lucha por los derechos de la mujer.

El desarrollo en el ámbito cultural era esencial para esta asociación, creando así la Biblioteca Femenina Venezolana y un conjunto de actividades artísticas y educativas que aportaban conocimientos a las mujeres, debido a que...” las mujeres por regla general no llegaban a cursar si quiera el Bachillerato; y en la Universidad sólo se graduaron dos o tres en los primeros 35 años del siglo” (Picón., et. al. 1975, p.169.).

Para la época, la salud no era un área prioritaria del gobierno, existiendo así mucha deficiencia en este ámbito, por ello esta asociación liderada por Ada Pérez Guevara, Luisa Silva, Leticia M. de Nouel, Irma De Sola Ricardo, Josefina Bello de Jiménez, Panchita Soublette Saluzzo entre otras, elaboraron estrategias para solventar esta crisis, creando así casas pre y post natales para ayudar a aquellas madres de bajos recursos y solteras que no tenían ningún tipo de apoyo; prestando así servicios médicos que giraron en torno a la salud de la mujer embarazada.

El activismo sufragista: Comité Pro-Sufragio Femenino, Acción Femenina y el Correo Cívico Femenino

Desde inicios del siglo XX existió una incesante lucha por parte de las mujeres con la intención de obtener ciertos derechos que

estaban adjudicados sólo al hombre, éstas consideraron que “Cuando la mujer venezolana ejerza su derecho al sufragio en igualdad con el hombre, entonces podrá intervenir en la vida nacional adecuadamente” (Blanco, 1945, p.9).

Como se ha hecho mención, se había logrado el reconocimiento de algunos derechos, pero aun el sufragio no había sido otorgado; por eso en 1940 se iniciaron las luchas legales por la obtención de este.

El 04 de marzo de 1944 fueron enviadas alrededor de 11.000 firmas al Congreso de la República, solicitando la incorporación de las mujeres en el sistema electoral, es decir, poder elegir y ser elegidas para cargos políticos. Esta solicitud se hizo de manera progresiva, incorporando más firmas e incorporándose las solicitudes de otros movimientos que exigían los mismos derechos.

En 1945, el Comité Pro- Sufragio logró la obtención del voto femenino sólo en el ámbito municipal, es decir, las mujeres elegían y podían ser elegidas como representantes sólo en los Concejos Municipales, claro está, no era la exigencia solicitada, pero era un adelanto de lo que se pretendía obtener.

Al lograr este objetivo el Comité finalizó sus labores y decidió crear un movimiento que continuara con sus luchas, creándose así la

Acción Femenina o como también se le conoció Acción Cívica, siendo de sus principales lideresas Ada Pérez Guevara, Panchita Soublette, Ana Esther Gouverneur y Mercedes Gil. De tal manera, Acción Femenina, continuaría con las actividades

iniciales del comité pro- sufragio, siendo el voto y la mejora de la vida de la mujer en todos los ámbitos de la vida su propósito definitivo.

Para este movimiento era fundamental educar a la población, sobre todo a la mujer en cuanto a su función como ciudadana, por ello deciden crear en 1945 el Correo Cívico Femenino, redactado y dirigido por Ada Pérez Guevara y Flor Marina Zambrano. Este órgano divulgativo fungió como una publicación impresa, en ella se expusieron temas que giraban en torno a la mujer y su vida social, además, fue de suma importancia concientizar a las mismas mujeres de asumirse como ciudadanas con derechos y deberes, al tiempo que educar a los hombres en torno a este tema. De este modo estas consideraron que:

Es hora en que toda mujer que tenga orgullo de ser mujer debe participar con voluntad y entusiasmo (sic) en la campaña pro sufragio femenino en igualdad con el hombre, a fin de que todos los legisladores de Venezuela constaten que esta es una aspiración de todas las mujeres venezolanas y no de un grupo de ellas. (Hernández, 1945, citado en Correo Cívico Femenino, Año 1, No 1, p. 9)

Por eso, este movimiento buscó llegar a todas las mujeres con sus publicaciones mensuales, pero no dejando de lado a las que no supieran leer y escribir, puesto que contaban con una programación radial con el fin de llegar a toda la población, mujeres y hombres, en este punto es preciso subrayar que los hombres también participaban en la divulgación de esta revista, escribiendo diversos artículos en torno a la mujer y sus derechos.



Fuente: (S/A, 1946, Nro. 13424)

El CCF también divulgó las actividades y los logros de los diversos grupos feministas y de lo logrado por el Comité Pro-Sufragio. El CCF contó en su primera plana con un encabezado que se mantuvo en todas sus publicaciones como fueron: Sufragio Pleno-Educación Cívica-Mejoramiento Social y Legal de la mujer y el niño, que acompañará a AF y que contribuirá con las luchas de estas mujeres.

Cabe destacar que los ejemplares del CCF a pesar de que aún poseían temas del hogar, el cuidado de los niños y la belleza, significó un cambio de cómo se veía a la mujer, pues esta será una tribuna para las mujeres, hecha por mujeres y que tocaron temas como el sufragio, la democracia, la moral, responsabilidades femeninas, educación cívica, también publicaron sus cronogramas de trabajo, sirviendo de pregonero para todas las actividades que estas realizaban en pro de los derechos civiles de la mujer.

El CCF culmina sus actividades en enero de 1947 en el cual hace mención al alto de su activismo como medio divulgativo, en uno de su artículo expresan lo siguiente...” y nos despedimos hasta que la lucha de nuevo nos

requiera o se haga necesario templar al aire nuestra bandera, estamos seguras de que llegando ese momento todas nosotras estaréis de nuevo a nuestro lado” (Correo Cívico Femenino, 1947, p.2).

Aislar de la vida cívica y política a las mujeres venezolanas fue un acontecimiento que perduró por más de 200 años, el conflicto de la concesión de la ciudadanía hacia la mujer fue así un proceso arduo y continuo de diversos movimientos feministas que tuvieron como intención común preparar a la mujer para la vida política, social, cultural y cívica, por esto la CCF buscó transformar la mentalidad de las mujeres y hombres para que existiera una verdadera participación entre géneros en la vida nacional.

El Voto Femenino en Venezuela: La Histórica Conquista De Un Derecho (1947)

El siglo XX no cronológico (1914-1989), fundamentado e iniciado con la explosión de la primera Gran Guerra, creó un panorama en el cual se hizo imprescindible incluir a la mujer en la vida pública. Las circunstancias, la necesidad de trabajar, de sobrevivir, en un momento en el cual su marido tuvo que ir a luchar en tal conflicto, hizo salir a la mujer de su lugar privado y enfrentó con mucha inexperiencia ese tormentoso momento. Claro está, no en toda América, ni en toda Venezuela existía una visión bien definida de lo que se quería en este momento, poco a poco, las ideas de que la mujer también era capaz de participar en todos los asuntos que la rodearan fue madurando, y así estableciéndose claramente lo que se quería obtener.

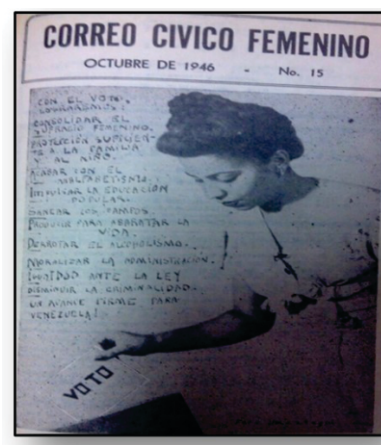
Los derechos políticos de las mujeres fueron transformándose y desde Europa permearon en América Latina, la participación e influencia de las mujeres estadounidenses en este proceso también fue fundamental, siendo para muchos países modelo en cuanto a los derechos y reivindicaciones políticas de la mujer.

El voto femenino, ha sido producto de un proceso social del cual las mujeres han sido partícipes. Como ya hemos puntualizado, estas consideraron necesaria la organización de movimientos feministas en pro de la conquista de muchos derechos que no habían percibido desde la colonia, el voto femenino considerado como un derecho inherente para la consolidación de la democracia, fue un importante paso para cumplir un papel distinto, de madre a ciudadana, transformando la política desde una perspectiva femenina. Esta conquista, hay que otorgársela, más que a individualidades, a los movimientos feministas que a través de diversos medios expusieron lo mal que estaba enfocada nuestra política, excluyente desde el siglo XIX y conformista a comienzos del siglo XX.

Inteligentemente las mujeres decidieron, en primer lugar, solicitar la modificación de las leyes que las hacían sentirse “propiedad del hombre” y con esto tener mayor libertad individual y así mismo obtener libertad en todos los aspectos que como dueñas de sí mismas desearan.

La consecución del voto femenino en Venezuela nos centra en una interrogante determinante en nuestra propuesta teórica ¿Por qué consideramos el voto femenino como la conquista de un derecho? Primero porque era impensable considerar que las mujeres se podrían desenvolver de forma

independiente en relación con sus pares masculinos; como hemos resaltado durante todo nuestro trabajo, las mujeres se encontraron por siglos sujetas a los designios que disponía la sociedad, la cual no sólo implicaba moralidad, virtud, cuerpo, sexualidad y honor, sino un papel “noble” como madre, esposa, hija y hermana, sin derecho a gestionar y defender un pensamiento independiente a estos cánones. Por eso, una imagen que muestre mujeres entre hombres yendo a ejercer con ciertas igualdades un derecho ciudadano, siempre será un testimonio vital de la profundidad del proceso de transformación que vivió el país durante el siglo XX.



Fuente: (Correo Cívico Femenino, 1946, Primera Plana)

Nuestro interés por desarrollar lo antes expuesto, se centra, en que es de gran importancia para esta investigación la comprensión de este período 1928- 1948 en su totalidad, analizando como la mujer se vio envuelta en este proceso político, pasando de madre a ciudadanas, derecho que no dejarán de exigir, siendo el sufragio el pilar de todas sus luchas. Es menester mencionar que a pesar de que nuestro estudio termina con el derrocamiento de

Gallegos, él mismo marcará la pauta de lo que será la participación de las mujeres en las diversas luchas que transcurrirán durante todo el siglo XX, y en la construcción de un nuevo modelo de país del cual ellas no estarán exentas y de esta manera llegar a la tan ansiada democracia.



Fuente: (S/A, 1946, p.4)

Conclusiones

Al cierre de la investigación realizada, es importante resaltar aspectos significativos de la misma. En tal sentido podríamos sintetizar, a modo de conclusión, lo siguiente:

1. La ocultación de las mujeres en la historia ha llevado a que se considere que estas no han sido partícipes en los procesos históricos, cuestión que es menester de analizar, por tal motivo los estudiosos se verán en la necesidad de crear nuevas propuestas historiográficas, esta nueva propuesta sobre los estudios de la mujer, nos permiten abordar uno de los aspectos poco estudiados en el ámbito histórico, la Historia de la Mujer con enfoque de género, que contribuirá a la comprensión de la mujer como sujeto activo de la historia, esta buscará visibilizar a la mujer y a todo aquello que la rodea.

Desde este enfoque de Género hemos

logrado comprender que tanto mujeres y hombres son merecedores de darles un lugar en la historia, porque ambos son individuos sociales, con comportamientos y creencias determinadas.

Por tal motivo, la historiografía en Venezuela, poco a poco se ha ido interesando por estudiar a la mujer y su participación en la vida social, a través de la Historia de la Mujer, se intenta reivindicar a las mujeres y su papel en la historiografía, contribuyendo con un aporte historiográfico que marcará el punto de partida para posteriores investigaciones y de esta forma colaborar con el enriquecimiento de la historiografía venezolana y de esta forma construir una historia nacional más inclusiva.

2. Cuando comenzamos el estudio de la mujer y como esta logró conquistar el sufragio femenino, encontramos que la condición de la mujer en Venezuela, a inicios del siglo XX era considerablemente escasa, su papel en la sociedad estuvo sujeta a la familia, con el estallido de la primera guerra mundial comenzó a transformar la manera de pensar y de ver a las mujeres, en Europa se hizo necesario que éstas participaran y levantaran la economía, debido a las grandes pérdidas masculinas que representaba el conflicto, Venezuela como hemos mencionado anteriormente no participó de manera directa en estos acontecimientos, si no fue la explotación petrolera quien permitió establecer una relación determinante con los países bélicos, en Venezuela indudablemente llegaron las nuevas ideas y las nueva maneras de ver al mundo que iban emanando de Europa y

Estados Unidos colando en el pensar de las nuevas generaciones, las ideas democráticas se fueron gestando en las filas universitarias que buscarán transformar el modelo dictatorial por uno menos represivo y en el cual todos pudieran participar.

Por ello, en 1928 en la semana del estudiante, se producirá el primer enfrentamiento cívico militar contra la dictadura gomecista, lo que traerá consigo la conformación de la llamada generación del 28 que propiciará la aparición de nuevos movimientos y organizaciones sociales en los cuales las mujeres se verán inmersas.

3. Los movimientos y organizaciones feministas serán parte primordial en la conformación de un nuevo modelo de país, y la construcción de una sociedad con orientaciones más democráticas y en la cual la mujer tuviera una mayor participación, siendo esta una de las metas a consolidar por parte de estos grupos feministas que buscarán la reivindicación de la mujer y la transformación del rol que estas cumplían en las sociedad, pudiendo así pasar de madres a ciudadanas, para la obtención de un derecho: el sufragio.

4. Es por ello que la conquista del sufragio femenino será la consolidación de uno de los postulados que las mujeres alcanzaron para obtener una mejor condición en la sociedad venezolana, con mayor igualdad en comparación con su par masculino, siendo esta una reivindicación social que intentará visibilizarlas en nuestra historia, la conquista del sufragio femenino fue el punto de partida para la conformación de un nuevo modelo social, en el cual la mujer comenzó a tomar los espacios durante mucho tiempo negados, apropiándose de una nueva identidad y modificando así su

rol en la sociedad.

Agradecimientos

A Dios primeramente por bendecirnos y darnos vida en este año tan complejo, a nuestra majestuosa Universidad de Los Andes ubicada en Mérida-Venezuela, la cual ha sido nuestra mayor fuente para adquirir conocimientos, a la Cátedra Libre Historia de La Mujer presidida por la Profesora PhD Edda Samudio y nuestros queridos profesor Magister Jhonny Barrios y Dr. Ebert Cardoza quienes nos motivaron a elegir este tema tan interesante y necesario para poder visibilizar a las mujeres tanto en la historia como en la política y otros enfoques. Y finalmente a nuestras familias por confiar en nuestras capacidades y virtudes.

Referencias

Bibliografía

- ÁLVAREZ, M. (2010). Historia de Lucha de la Mujer Venezolana. Fundación Editorial el Perro y la Rana, Biblioteca aportes para el debate sobre la mujer.
- CORRALES, A., y DÍAZ, L. (2000). Carmen Clemente Travieso: Una pionera que hizo historia. Difusión de su vida y obra periodística a través de un archivo digital de texto pleno. Trabajo de grado. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- DUBY, G., y PERROT, M. (2000). Historia de las Mujeres. Tomo V. Taurus.
- LUZARDO, R. (1963). Notas Histórico-Económicas (1928-1963). Editorial Sucre.
- PICÓN, M., AUGUSTO, M., y DIAZ, R. (1975). Venezuela independiente, educación Político- Social 1810-1960. Fundación Eugenio Mendoza.

PLAZA, E. (2000). Teoría, método y fuentes en la historia de las ideas políticas venezolanas. En Rodríguez, José Ángel (Comp.). *Visones del Oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Academia Nacional de la Historia/UCV.

QUINTERO, I. (2007). *La Palabra Ignorada. La mujer testigo oculto de la historia en Venezuela*. Fundación Empresas Polar,

TORO HARDY, J. (1992). *Venezuela: 55 años de política económica, 1936-1991*. Panapo.

USLAR P., A. (1972). *De una a otra Venezuela*. Monte Ávila Editores.

VARGAS, A. I. (2007). *Historia, Mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.

VILLAR, D., DI LISCIA, M., CAVIGLIA, M. (1999). *Historia y Género, Seis estudios sobre la condición femenina*. Editorial Biblos.

Hemerografía

Guevara Pérez, A. (17 de mayo de 1944). *Memorándum Relativo a Sufragio Femenino*. El Universal. Año XXVI. Nro. 12.544. Caracas., pp. 6/11.

Blanco, A. E. (septiembre 1945) *La Mujer en el exterior, El Señor ministro cocina bien*. El Correo Cívico Femenino, Caracas, I(2), 9.

Clemente Travieso, C. (27 de octubre de 1946). *Votarás por la Democracia, Mujer*

Venezolana. El Nacional. IV(1160), 16.

Sin título. (octubre de 1946) *Correo Cívico Femenino*, I(15), Primera Plana.

Hernández, M. (1945) *Correo Cívico Femenino*, Caracas, 1(1), 9.

S/A: (5 de mayo de 1944). *Ayer consignaron en el congreso numerosas damas una solicitud para el voto*. El Universal. Año XXXVI. N°. 12532. Caracas, p.1/5

S/A: (28 de octubre de 1946). *Haciendo cola, como ciudadano cualquiera, el encargado del Ministerio de Agricultura, aguarda su turno confundido entre la masa de votantes*. El Nacional, IV(1161), 4. Cuerpo Extranjero.

S/A (enero de 1947). *Un Alto en la jornada*. *Correo Cívico Femenino*, II(18), 2.

S/A: (Caracas. 28 de octubre de 1946). *Venezuela da ejemplo de civismo en América en la jornada eleccionaria efectuada ayer*. El Universal. XXXVIII(13424). Primera Plana

Referencia Electrónica

Huggins, M. (2010). *Reescribiendo la historia: Las Venezolanas y sus luchas por los derechos políticos*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 34(15), 163-190. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100009